



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **30 días del mes de marzo del año 2026**, reunidos en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, bajo la Presidencia de la **Diputada Silvia Dzul Sánchez**, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:-----

1. Verificación del quórum.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso.-----
4. Lectura de la correspondencia recibida.-----
5. Lectura de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Límite a las Jubilaciones y Pensiones de las Entidades Públicas; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso.-----
6. Lectura de la Iniciativa Ciudadana que reforma el artículo 236 del Capítulo Segundo denominado "De las Sanciones de Tránsito y Vialidad" de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Ángel Mauricio Mora Castillo, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.-----
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada Luz Gabriela



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte; por el Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado José Luis Pech Varguez, Presidente de la Comisión de Cultura; y por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, todos integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.-----

8. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 995 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

9. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cinco y se adicionan los párrafos seis, siete y ocho, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

10. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

11. Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.-----

12. Clausura de la Sesión.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario dar cumplimiento al primer punto del orden del día, siendo éste la verificación de quorum, registrándose de la



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

siguiente forma: Diputada Andrea del Rosario González Loria, Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil, Diputada Alexa Murguía Trujillo, Diputado Hugo Alday Nieto, Diputada Paola Elizabeth Moreno Córdova, Diputado César Santiago Augusto Frías Canché, Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Diputada Jennifer Paulina Rubio Tello, Diputada María José Osorio Rosas, Diputado Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Diputada Diana Frine Gutiérrez García, Diputado Saulo Aguilar Bernés, Diputado José Luis Pech Vázquez, Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes, Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Diputada Lilia Inés Mis Martínez, Diputado Filiberto Martínez Méndez, Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Diputado José María Chacón Chablé, Diputada Silvia Dzul Sánchez y Diputado Jorge Armando Cabrera Tinajero.-----

1. Seguidamente, el Diputado Secretario informó la asistencia de **22 Diputadas y Diputados** presentes en la sesión.-----

2. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró instalada la **sesión número 15** del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, siendo las **18:32 horas del día 30 de marzo de 2026**.-----

3. Se dio continuidad con el desarrollo de la sesión y se procedió a la **lectura del acta de la sesión anterior; para su aprobación, en su caso**; por lo cual la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior.- Durante este punto se registró en el sistema la asistencia del **Diputado Wilbert Alberto Batun Chulim** y del **Diputado Ángel Álvarez Cervera**, continuando la sesión con **24 Diputadas y Diputados** presentes.-----

No habiendo observaciones la Diputada Presidenta sometió a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior,



XVIII

LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración el acta de la sesión número 14 de fecha 30 de marzo de 2026, registrándose en el sistema la asistencia de la **Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo**, continuando la sesión con **25 Diputadas y Diputados**.-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta sometió a votación del acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad, por lo que se declaró aprobada.-----

4. Para continuar con el siguiente punto del orden del día se procedió a la **lectura de la correspondencia recibida**, de los H. Congresos de los Estados de Morelos, Hidalgo, Guanajuato y Nayarit y del Dr. Sergio Iván Ruiz Castellot, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral; instruyendo la Diputada Presidenta se le diera el trámite respectivo a la correspondencia recibida.--

5. Posteriormente, se procedió a la lectura de la **Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Límite a las Jubilaciones y Pensiones de las Entidades Públicas; remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; para su aprobación, en su caso**.-----

Al término de la lectura, la Diputada Presidenta le concedió el uso de la voz al **Diputado Rubén Antonio Carrillo Buenfil**, quien solicitó que la Minuta presentada fuera considerada de urgente y obvia resolución.-----

Una vez expuestos los motivos por los cuales la Minuta presentada debería considerarse de urgente y obvia resolución, se sometió a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad; en ese sentido, se puso a consideración la Minuta Proyecto de Decreto presentada.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

No habiendo intervenciones la Diputada Presidenta sometió a votación la Minuta presentada siendo aprobada por unanimidad; por lo que se declaró aprobada; en consecuencia y atendiendo a la importancia y trascendencia del asunto, la Diputada Presidenta propuso la dispensa de la lectura de la Minuta conforme a lo establecido en el último enunciado del artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para proceder a su decreto correspondiente, resultando aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que se emitió el decreto respectivo.-----

6. A continuación, se dio lectura de la **Iniciativa Ciudadana que reforma el artículo 236 del Capítulo Segundo denominado "De las Sanciones de Tránsito y Vialidad" de la Ley de Movilidad del Estado de Quintana Roo; presentada por el Ciudadano Ángel Mauricio Mora Castillo, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.**-----

Inmediatamente, la Diputada Presidenta instruyó que la iniciativa presentada fuera turnada a las **Comisiones de Movilidad y de Justicia**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura de la **Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo y del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado de Quintana Roo; presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos; por la Diputada María José Osorio Rosas, Presidenta de la Comisión de Planeación y Desarrollo Económico; por la Diputada Luz Gabriela Mora Castillo, Presidenta de la Comisión de Deporte; por el**



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

Diputado Ricardo Velazco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Bomberos; por la Diputada Reyna Lesley Tamayo Carballo, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos en Situación de Vulnerabilidad; por el Diputado José Luis Pech Varguez, Presidente de la Comisión de Cultura; y por el Diputado Filiberto Martínez Méndez, Presidente de la Comisión de Defensa de los Límites de Quintana Roo y Asuntos Fronterizos, todos integrantes de la XVIII Legislatura del Estado.-----

Al concluir la lectura, la Diputada Presidenta instruyó fuera turnada la iniciativa presentada a la **Comisión de Puntos Legislativos y Técnica Parlamentaria**, para su estudio, análisis y posterior dictamen.-----

7. Dando continuidad al orden del día se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 995 del Código Civil para el Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, se puso a consideración el dictamen, concediéndole el uso de la voz a la **Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis**, quien expuso los puntos importantes de la reforma ya que garantizaba que las infancias fueran escuchadas.-----

No habiendo más intervenciones se sometió a votación, siendo aprobado por unanimidad.-----

Posteriormente, por su relevancia y trascendencia, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, la cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

8. Dando continuidad al orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo cinco y se adicionan los párrafos seis, siete y ocho, recorriéndose en su orden los subsecuentes, al artículo 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Al término de la lectura, se puso a consideración el dictamen, concediéndole el uso de la palabra al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien expresó que esta reforma reconocía el derecho que tienen las personas de gozar un medio ambiente sano en el Estado de Quintana Roo.-----

Continuando con las intervenciones, la **Diputada Andrea del Rosario González Loría**, hizo uso de la voz para manifestar que la reforma presentada fortalecía y promovía el cuidado para un medio ambiente sano para toda la ciudadanía.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen presentado, siendo aprobado por unanimidad, en consecuencia, se instruyó la elaboración de la Minuta Proyecto de Decreto, remitiéndola para su trámite de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.-----

9. El siguiente punto del orden del día, correspondió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Concluyendo la lectura, se puso a consideración en lo general el dictamen presentado, concediéndole el uso de la voz al **Diputado Jorge Arturo Sanén Cervantes**, quien se pronunció a favor del



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

dictamen presentado ya que este fortalecía el derecho de las personas a una adecuada y sostenible alimentación.-----

No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----

10. Continuando con el desarrollo de la sesión, se procedió a la lectura del **Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar Animal del Estado de Quintana Roo; para su aprobación, en su caso.**-----

Acto seguido, la Diputada Presidenta puso a consideración en lo general el dictamen presentado, no habiendo intervenciones se sometió a votación el dictamen en lo general, siendo aprobado por unanimidad, declarándose aprobado. Después se puso a consideración en lo particular y al no haber intervenciones se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, declarándose aprobado.-----

Seguidamente, por su relevancia y trascendencia, de conformidad con el artículo 168 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se puso a consideración la dispensa de la lectura de la Minuta, lo cual fue aprobada por unanimidad, procediendo a emitirse el Decreto respectivo.-----



XVIII
LEGISLATURA DE LA
JUSTICIA SOCIAL

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 15 DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026.

Continuando con la sesión, el Diputado Secretario informó que todos los asuntos a tratar habían sido agotados.-----

Acto seguido, el **Diputado Hugo Alday Nieto** solicitó el uso de la voz, para hacer un pronunciamiento.-----

11. Posteriormente, la Diputada Presidenta citó para la **Sesión número 16**, el día **lunes 06 de abril del 2026** a las **18:00 horas**; posteriormente se declaró clausurada la sesión número 15 del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, siendo las **19:40 horas** del día **30 de marzo de 2026**.-----

DIPUTADA PRESIDENTA:

LIC. SILVIA DZUL SÁNCHEZ.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
XVIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

DIPUTADO SECRETARIO:

LIC. JORGE ARMANDO CABRERA TINAJERO.